

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA GASTRONOMIKWORLD S.A.  
CELEBRADA EN QUITO EL 22 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy veinte y dos de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 9:15 horas, en las oficinas que emplea la compañía, situadas en la calle Irlanda E10-124, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía GASTRONOMIKWORLD S.A. en sesión de Junta General. Los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Preside la sesión el señor Mauricio Cepeda y actúa como Secretario el señor Cyril Prud'homme. El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaría informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Porcentaje</b>
CYRIL PRUD'HOMME	600.00	60%
MAURICIO CEPEDA	400.00	40%
<b>TOTAL</b>	<b>1.000.00</b>	<b>100%</b>

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcribe a continuación, el mismo que leído ha sido aprobado por unanimidad:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico.
3. Conocimiento y aprobación de Informe de Comisario
4. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de utilidades.

La Presidencia dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día.

**1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018:**

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Gerente General de la compañía, mismo que se adjunta, sobre el cual la Junta General, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, lo aprueba sin observaciones.

**2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico:**

De la misma manera, por Secretaría se procede a la lectura del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía. La Junta General cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías resuelve, los aprueba sin observaciones.

**3.- Informe de Comisario:**

Se procede a dar lectura al Informe presentado por el señor Comisario, mismo que es aprobado sin observaciones por unanimidad de votos del capital concurrente.

**4.- Conocimiento y resolución respecto de la distribución de la distribución de utilidades:**

En razón de que el estado pérdidas y ganancias genera utilidad, el señor Gerente propone que se aloje este monto en la cuenta de utilidades no distribuidas. Luego de varias deliberaciones, la Junta General con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías aprueba la moción del señor Gerente.

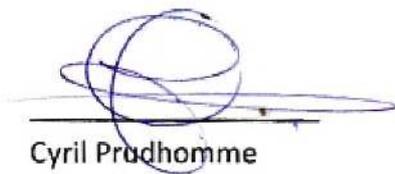
Sin haber más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación.

Se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día viernes 22 de abril del año 2019.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Cyril Prudhomme  
GERENTE GENERAL



Cyril Prudhomme  
ACCIONISTA



Mauricio Cepeda  
PRESIDENTE



Mauricio Cepeda  
ACCIONISTA